

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas, Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.



TERCER ANIVERSARIO DE
LA SEÑORA

Doña Benita Echenique y Garmendia

VIUDA DE DON PABLO DE IRAZOQUI

FALLECIÓ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1890

R. I. P.

Sus hijos D.ª MARÍA, D. ANTERO Y D.ª IRENE, HIJO POLÍTICO D. ANICETO LAGARDE, NIETOS, HERMANO, HERMANO POLÍTICO, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES É INTERESADOS,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana 28 el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha señora, podrán verificarlo en las parroquias de San Juan Bautista, San Nicolás, San Saturnino y San Agustín.

Pamplona 27 de Abril de 1893.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza concede cien días de indulgencias por cada vez que devotamente rezaren un Padre Nuestro, oyeren la Santa Misa, ofrecieren la Sagrada Comunión ó rezaren alguna otra plegaria aprobada por la Iglesia; y los Excmos. Sres. Obispos de Pamplona, Tarazona y Calahorra, cuarenta días cada uno á sus respectivos diocesanos, por cada misa que oyeren, comunión que recibieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

Pamplona 27 de Abril de 1893

OTRA REFORMA

Si no existieran claras pruebas del firmísimo empeño con que el Gobierno viene procurando normalizar y modificar las costumbres parlamentarias de nuestro país, fuera sobrada muestra de ello la reforma que el señor Montero Rios se propone introducir en lo relativo á los jueces municipales.

La máquina complicada que produce en España medios y sistemas constantemente usados en los períodos electorales, tiene como parte muy principal, los jueces municipales, que, en perjuicio de la administración de justicia y en correspondencia á los personajes que influyeron para su nombramiento, suelen constituirse en agentes electorales de la peor especie y prescindir por completo de su misión para favorecer por modos no siempre correctos, á los recomendados de su providencia, del hombre á quien deben el nombramiento. Pues bien: el señor Montero Rios, dando una nueva prueba de sus elevadas miras y severas doctrinas, se propone cambiar el modo de verificar los nombramientos de jueces municipales; para ello serán preferidos los individuos excelentes de la carrera judicial, y en su defecto los aspirantes á la judicatura.

De esta manera los jueces municipales podrán cumplir más acertadamente sus deberes y se dificultará grandemente la práctica abusiva de convertir á esos representantes de la judicatura en elementos perturbadores y lugartenientes de los caciques.

Como es natural, el pensamiento ha sido acogido con marcado disgusto por ciertos políticos menos propensos al apoyo de los ideales elevados, provenientes de donde quieran, que á favorecer sus propios egoístas intereses, en menzuga y descrédito del sistema parlamentario. Pero la opinión sensata del país no podrá menos de reconocer que la nueva reforma del señor Montero Rios abre amplios horizontes á la verdad del sufragio y presta valiosa ayuda á la administración de justicia.

En esto, como en todo, el partido liberal ha mostrado su formal y decidida intención de hacer una política franca, verdadera, desprovista de viciosas prácticas y usos impropios de un país que se estima en lo que realmente vale. Hasta ahora, viene dando repetidas pruebas de que aspira á convertir en una verdad la base del sistema representativo, y no perdona medio para que cesen de una vez las infinitas corruptelas que erizaban de obstáculos la vida pública de la nación é impedían que la representación del país gozase de la autoridad propia que debe tener y tan necesaria se hace para el poder legislativo del Estado. Y cuando las obras se suceden unas á otras convirtiendo así las promesas en realidades; cuando se ve cambiar radicalmente la marcha seguida por otros partidos, y buscar, aun en perjuicio del interés peculiar de la agrupación política que acaudilla el Sr. Sagasta, lo que verdaderamente conviene al país para lo-

gar aquella firme constitución orgánica que requiere la obra colosal de nuestra normalización económica, puede y debe esperarse con fe y profunda convicción que el partido liberal conseguirá todo lo que se propuso al ocupar el poder y responderá cumplidamente á las esperanzas del país.

La mejor prueba de que los actos políticos del Gobierno merecen la aprobación de cuantos imparcialmente juzguen el asunto, la tenemos en la aproximación realizada por el partido posibilista, que aparece claramente unido y terminantemente conforme con la marcha del Gabinete. La respetabilísima y conspicua personalidad del señor Castelar, su patriotismo innegable y la constancia serena y tranquila con que defiende y siempre defendió sus ideales, hacen más significativa su actitud y demuestran con mayor claridad que el partido liberal sigue el camino que conduce á la prosperidad del país.

Cuando un Gobierno realiza actos que repugnan á la conciencia pública, la opinión le retira paulatinamente su apoyo y termina en la impopularidad: pero cuando con sus medidas viene á sancionar las públicas aspiraciones, de nada sirven las oposiciones interesadas ni los infundados ataques, y el Gobierno que de tal manera cumple su misión logra atraer elementos sanos y consigue la envidiable popularidad que tan de manifiesto se vió durante los viajes realizados por el señor Sagasta en las excursiones que hizo á distintas provincias antes de su advenimiento al poder. Y el mejor medio de conservar esa pública simpatía que se llama popularidad, es perseverar en la ejecución de reformas tan útiles como la que el señor Montero Rios se propone plantear en lo relativo á los jueces municipales.

CARTA de MADRID

26 de Abril de 1893.

Parecía, á juzgar por la pasividad que

en situaciones anteriores se venía notando en el palacio de Buenavista, que aquello se había convertido en un panteón del ejército; pues apesar de todas las deficiencias que en la organización del nuestro se venían señalando por la opinión perita en estas complicadas materias, nadie quería, ó no sabía, ó no se atrevía á acometer las reformas eficaces ó la subsanación de aquellas.

De aquel célebre decreto del miedo, que llevó á la situación conservadora á suprimir la veterana clase de sargentos primeros en las filas de infantería, nadie, por poco versado que sea en arte y en estrategia militar puede desconocer el decaimiento manifiesto que en las unidades orgánicas de aquella arma se venía notando.

Y es natural. Desaparecidos aquellos soldados aguerridos, la mayoría de los cuales templaron su entereza y espíritu militar al fragoroso estampido de los fusiles y cañones en nuestras riscosas montañas, haciendo de su profesión un culto, y en ella cifrando, al par que la gloria de la patria y de la libertad, su propia gloria y el porvenir y salvación de sus familias, solo quedaron mozaibetes imberbes en sustitución de aquel fornido campión, escogidos quizás entre los últimos reclutas incorporados, toda vez que la escasez de retribución y porvenir que á las clases sustitutas se les ha deparado, no era ni puede ser estímulo bastante á retener en las penalidades del servicio militar, á jóvenes, más ansiosos de libertad é independencia, que de lucir dorados galones que poco ó ningún beneficio práctico reportan.

Esta circunstancia, unida á la familiaridad que las razones de vecindad (originaria de la existencia en la forma actual de las zonas, y manera de nutrir estas los regimientos), sustentan y sostienen entre el soldado y su jefe inmediato, además de evidenciar concluyentemente la carencia de aptitud é instrucción militar que debieran reunir estos, relaja la disciplina, dando á las cuadras más el carácter de una reunión entre los mozaibetes de un pueblo, que el de un recinto rigurosa y seriamente regido, donde se instruyen y congregan gentes, llamadas al primer eco de alarma, á empuñar el fusil para defender la integridad de la patria y el imperio de la libertad.

A suplir, pues, tamañas deficiencias, y convencido como nosotros el actual ministro de la Guerra de que los antiguos sargentos eran la piedra angular de las compañías; de que no es propio rebajar el carácter de oficial, acomodándolo á ciertas funciones de aquellos que son sus superiores-

ción, mal adquirida de hombre de mundo.

Por lo demás, desde hacía algún tiempo no se ocupaba en sus tareas de viajante de comercio, y como acababa de hacer algunos miles de francos, se daba aires de capitalista á los ojos de Mennier y de su hija que le había dejado tener una autoridad absoluta en la casa.

Se aseguraba que contribuía con no poca parte á los gastos del hogar Mennier, y realmente el tren que llevaba la joven hacía conjeturar que la herencia si no se devoraba por completo, debía andar ya muy mermada.

Esperando la llegada de su hija y de su futuro yerno, el padre Mennier, temiendo ser reñido, se apresuró á colocar la botella empezada entre las otras y á enjugar el vaso de que se había servido, lo cual no hizo con tal premura que los recién llegados no le sorprendieran en su tarea.

Estos no vieron al pronto á Armando Robestín que se mantenía de pié y silencioso á uno de los lados de la puerta, y se miraron con ansia de inteligencia.

—Ya lo ves, el viejo borracho,—dijo Jen-

—¡Ah! ¿necesitais los servicios de Jenny?... ¡Ah! caballero, sois un un poco joven y no la permitiré ir á vuestra casa á menos que tengais papá, mamá ó un hermano mayor... No sois de esos padres complacientes que dejan á sus hijos correr el mundo... El padre Mennier es muy conocido.. y que quiera acercarse á mi Jenny tiene que pensarlo mucho.

Armando que probablemente sabía á qué atenerse respecto del rigorismo del padre Mennier, se contentó con dirigir una mirada de desprecio y respondió friamente.

—Deseo hablar á Jenny de un asunto grave. ¿Está aquí?

—No ha vuelto todavía; pero no tardará en volver. Mr. Bourichón á ido ha buscarle y cenará con nosotros. Debe casarse con Jenny y está en el deber de protegerle... Aguardad un poco; no deben tardar.

Armando que no tenía empeño en continuar la conversación con tan ignoble personaje, se volvió, cruzó las piernas y pareció sumirse en su propio pensamiento.

Pero al padre Mennier no le sucedía lo mis-

res inmediatos y el soldado; regenerada y significada retribuyendo más sus servicios y asegurándole el porvenir, el ilustre y recto general Lopez Dominguez resucitara en breve dicha clase, devolviéndole así al ejército el esplendor que había perdido.

Que el ejército, la patria y la libertad reconocidos se lo tengan en cuenta y se lo agradezcan según se merece.

El corresponsal.

YA VEREMOS

Como no podía menos de suceder, nuestro estimado colega el *Diario de Avisos* de Tudela se ha hecho cargo de un suelto publicado por *El Liberal* de Madrid, en que se decía que en Tudela había causado buen efecto la noticia de haberse declarado incapacitado para la diputación á Cortes á nuestro distinguido amigo el señor Guelbenzu.

Dice el *Diario de Avisos*:

«No es la primera vez que los periódicos liberales de Madrid, se hacen eco de noticias, que bien sea por medio de los corresponsales ó por otros medios introducen en las redacciones y resultan favorables á los carlistas.

Recordamos á este propósito que en las últimas elecciones, nuestro apreciable colega *El Liberal* daba por seguro el triunfo del candidato carlista en este distrito, cuando aquí teníamos todos la convicción de lo contrario, viviendo los hechos á confirmar nuestras predicciones.

En el número de dicho colega recibido hoy refiriéndose á su corresponsal de Tudela, dice que en esta ciudad *ha sido comentado muy favorablemente* el acuerdo de declarar incapacitado al señor Guelbenzu.

Esto demuestra que el corresponsal ó es carlista ó bebe en fuentes carlistas, porque no le será fácil demostrar que entre los liberales ha causado buen efecto el referido acuerdo de la Comisión de actas.»

Estamos conformes con nuestro apreciado colega.

Pero, por nuestra parte, nos admira verdaderamente que se hayan propalado noticias como la de haber declarado el señor Sagasta que se incapacitaría al señor Guelbenzu y se proclamaría al señor Castillo Piñeiro.

Nos parece absurdo suponer que el señor Sagasta hiciera declaraciones que le son imposibles, por depender la solución de lo que el Congreso resuelva; y mucho más cuando sobre ello se ha formulado un voto particular, firmado por cinco señores diputados que sostienen—á nuestro juicio, con mucha razón—la perfecta capacidad del señor Guelbenzu.

Las disparatadas afirmaciones de algunos elementos que han querido suponer al señor Sagasta bastante ligero para hacer manifestaciones como las indicadas, llevan en sí mismas el sello del absurdo y no pueden merecer crédito por parte de las personas sensatas. Respecto á la solución que el Congreso dará á este asunto, ni nos incumbe juzgarla ni depende tampoco de las aviesas intenciones de nuestros enemigos políticos; pero abrigamos la esperanza de que se apreciará por la ilustración de la Cámara la innegable capacidad del señor Guelbenzu para ejercer la investidura con que lo ha honrado el distrito de Tudela.

Carta de Obanos

26 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Gracias á Dios puedo comunicarle una buena noticia de esta segunda quincena: nuestros afligidos campos respiran otra atmósfera, la benéfica y oportuna lluvia de estos últimos días ha cambiado por completo el estado angustioso de los cereales, y según la opinión de los agricultores puede asegurarse salvo los accidentes del granizo, que se recogerá la mayor parte de la cosecha; y si como es de esperar se repiten las lluvias, á juzgar por el estado atmosférico, creo que podremos contar con una regular, especialmente las tierras de primera. También es cierto que para algunas zonas no habrá alcanzado el beneficio de la lluvia, pero estas serán las menos.

La vid ostenta lozanos brotes y marcha adelantando en la vegetación con bastante muestra de fruto; pero nos tememos que si no llueve más se resentirán tan pronto como los abrasadores rayos del sol de verano ejerzan su influencia, absorbiendo y secando los escasos jugos de la tierra.

El mercado de vinos paralizado: apenas sale alguna pequeña cantidad y á precios muy bajos, de manera que es imposible atender á las necesidades si esto prosigue, y cuéntenos usted en la bancarrota.

Las labores se van haciendo pero sin aquel entusiasmo con que antes veíamos hacerlas á nuestros laboriosos viticultores. Los jornales se pagan á siete reales y el vino.

Ayer tarde llegó á esta villa la efígie del arcángel San Miguel, según viene haciéndolo hace algunos años. Esta mañana ha salido la procesión con otras imágenes y San Miguel en rogativa á la basílica de San Guillermo, donde después de la misa se han bendecido los campos. La concurrencia de fieles ha sido numerosa y también tengo noticia que se han consumido buenos almuerzos entre los romeros.

No teniendo otras noticias importantes que comunicarle, se repite de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

El corresponsal.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Visto un expediente incoado por don Pascual Catalan, de Corella, relativo á que se exceptue del impuesto la uva que se introduzca para elaborar vino con destino á la exportación; se declaró:

1.º Que si no se hubiere contratado la recaudación del impuesto establecido sobre las uvas que procedentes de otra jurisdicción se introduzcan en Corella durante el corriente año, el Ayuntamiento deberá exceptuar del pago del impuesto.

Y 2.º Que en el caso que estuviere contratada ya en algún particular la recaudación del impuesto, deberá el Ayuntamiento reformar el pliego de condiciones de manera que á contar desde el próximo año 1894 se considere exento de pago.

—Vista una instancia del Ayuntamiento de Lodosa con los antecedentes de su referencia, y con el fin de regularizar la Administración y evitar sensible quebranto á los fondos municipales; ha acordado aprobar las condiciones presentadas por el recurrente en 12 de Noviembre de 1892 para arrendar en pública subasta la carnicería, el impuesto sobre lachos, cabritos y corderos; el tocino, los aceites de oliva y de petróleo y la taberna ó abasto y venta al por menor del vino y aguardiente, pero entendiéndose que la Diputación se reserva la facultad de resolver sin ulterior recurso los incidentes que puedan suscitarse.

—Se dió cuenta del presupuesto de gastos ó ingresos de Olite para el año actual; y se acordó aprobarlo con prevenciones propuestas por la sección de Hacienda municipal.

Sesión del día 15

Autorizase al Ayuntamiento de Belascoain para el arriendo en pública subasta y con sujeción á las disposiciones vigentes, de la recaudación de las contribuciones que se refieren las condiciones que ha formulado; nes á que se refieren las condiciones que ha formulado; sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran producirse entre el municipio y el rematante, sin ulterior recurso.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la dirección de montes para la subasta del aprovechamiento concedido al Ayuntamiento de Torralba, en 19 de Diciembre último, y á los concejos de Oroquieta y Erviti en 27 de Marzo próximo pasado.

Sesión del día 17

Autorizase al Ayuntamiento de Azagra para el arriendo del cobro de las contribuciones á que se refieren las condiciones que ha formulado; pero con sujeción á las disposiciones vigentes y reservándose la Diputación la facultad de resolver los incidentes que puedan suscitarse sin ulterior recurso.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Ribaflores para proceder á la medición de las tierras de secano para la inclusión en las hojas catastrales respectivas.

—A virtud de reclamación producida por don Miguel Laurenc, arrendatario de la taberna de Garayoa, se autorizó al Ayuntamiento de ese pueblo para que si lo estima conveniente y teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la localidad, establezca el servicio de la alhóndiga, procurando conciliar los intereses del reclamante y de los comerciantes en líquidos con los vecindario en general.

Sesión del día 18

Visto un expediente promovido por don José María Ardanaz, de Jaurrieta, en solicitud de que el impuesto que exige el Ayuntamiento de esa villa á los vecinos que matan cerdos para su consumo, se extienda también á los propietarios de ganado lanar que lo sacrifican con el mismo objeto; se acordó denegar lo solicitado.

—Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Villafraña, en solicitud de permiso para establecer el alumbrado eléctrico en ese pueblo y tomar al 5 por 100 de interés anual 15 000 pesetas con ese objeto.

—Autorizase al concejo de Arazuri para nueva subasta de los 56 chopos que no pudo vender en la primera, con la rebaja de una peseta en cada arbol.

Sesión del día 19

Se aprobaron las condiciones formuladas por el concejo de Eraul para el arriendo de la carnicería; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse entre la corporación y el rematante.

—De conformidad con lo propuesto por la sección del ramo; se aprobó el presupuesto de gastos ó ingresos del valle de Anué para el corriente año.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de hoy 27 de Abril

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior y las cuentas de la semana que son aprobadas.

Don Babil Burguete solicita se le facilite una copia del dictamen y del acuerdo que recayó á su instancia del 13 de Abril.

Désale lo que constare. —Don Félix Ubillos pide que se haga la lición de un censo sobre el ramo de fuentes.

A la comisión de Hacienda para informe.

—Don Estanislao Berasain solicita se le abonen 250 pesetas que le corresponden al quinto Joaquín Bravo como soldado por esta capital del remplazo de 1892

A la misma Comisión.

—La madre priora de las religiosas Carmelitas Descalzas, solicita que en lo sucesivo se les facilite diez metros cúbicos de agua por trimestre en vez de los 108 que se les facilita.

A la misma Comisión.

—Don Esteban Arnedo solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el cementerio nuevo para construir un panteón.

A la comisión de Gobierno para informe.

—Doña Dolores de León de Landa, presidenta del asilo del Niño Jesús, solicita se le conceda el teatro con el objeto de dar una vez al día 2 de Mayo á beneficio del mencionado asilo.

A la comisión de Fomento.

—Don José María Baquedano como apoderado de don Raul, don Gonzalo y don Francisco Puig y don Manuel Villena, solicita se reconozca á dichos señores como dueños de un censo de 2 909 ducados impuestos sobre el ramo de fuentes.

A la comisión de Hacienda para informe.

—Varios menestrales vecinos de esta capital solicitan se les permita á sus dependientes intervenir en el sacrificio de las reses vacunas, ó dejar en completa libertad á los solicitantes para verificar por sí el sacrificio de las reses sin utilizar el servicio de los matarifes.

A la comisión de Gobierno.

—La comisión de Hacienda informa favorablemente la instancia de los señores farmacéuticos de esta capital, que solicitan sean modificadas las tarifas vigentes de arbitrios en lo que se refiere á drogas y efectos medicinales que introduzcan en la población.

Aprobado.

—Se lee una comunicación de don Arturo Campión, que presenta la renuncia de su cargo y se ofrece incondicionalmente á disposición del Ayuntamiento para la defensa de sus intereses.

Queda admitida dicha renuncia y se acuerda nombrar al señor Cortés, á indicación del señor alcalde, síndico del Ayuntamiento.

También se acordó dar las gracias al señor Campión y expresarle el sentimiento que al municipio produce su renuncia.

—Se acuerda formar una terna de los concejales para que de entre ellos sea nombrado el representante del Ayuntamiento en la Junta de Instrucción pública provincial, quedando formada de los señores García Tuñón, Olaso y Vidaurreta.

—Se ha declarado caducada la pensión que disfrutaba doña Irene Goñi.

—Queda autorizada la comisión de Fomento para construir y colocar en la casa en que nació don Pablo Sarasate una lápida conmemorativa de la fecha de el natalicio de tan eminente artista.

—El señor alcalde dió cuenta de las gestiones practicadas en Madrid cerca de los señores ministro de Gracia y Justicia y de la Guerra, dando lectura á las condiciones propuestas por el ministro de Gracia y Justicia para conceder la subvención del Palacio de Justicia y que son las siguientes:

«Se aprueba el proyecto con las modificaciones propuestas por la Academia de San Fernando, siendo la condición entregar el Ayuntamiento el Palacio completamente terminado y amueblado en un período que no exceda de cinco años y el Gobierno se obliga á satisfacer la subvención de 250 000 pesetas en cinco plazos ó sean 50 000 anuales.»

El señor ministro de Gracia y Justicia, dice, desde el primer momento se mostró deseoso de complacer á la provincia y prometió que el territorio de la Audiencia se conservará en la misma forma que hasta la fecha.

Refiriéndose al ministro de la Guerra ha dicho que las reformas que este señor tiene en proyecto han de ser tratadas en Cortes, las cuales han de decidir el asunto.

La comisión dejó á los representantes en Cortes una nota de las cuestiones pendientes y de las cuales se trató con el señor ministro de la Guerra.

Se acuerda dar un voto de gracias á los señores representantes en Cortes por las gestiones que han practicado para obtener del gobierno una solución favorable en asuntos de tanta importancia para esta capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Crónica

En una reunión celebrada anteayer en Tudela con asistencia del Ayuntamiento y personas notables de aquella población, el señor Peral leyó é hizo observaciones sobre el proyecto de alumbrado eléctrico de Tudela que había de traer en breve plazo gran mejora para el riego de los campos.

El número total de lámparas es de 838, y necesitándose 274 para el alumbrado público, quedan disponibles 564 de 10 y 16 bujías.

Podrá hacerse el consumo por contador ó á prorrateo, resultando en el primer caso al precio de 3 céntimos de peseta por hora y lámpara de 10 bujías, y 4 céntimos la de 16.

Parece descubierta la pista verdadera en la causa instruida en Madrid con motivo de la venta de un niño, pues la madre ha declarado que la señora que se lo llevó es una marquesa, que le dijo que heredaría muchos millones su hijo y que debía estar contenta porque sería rico.

El juez instructor recibe anónimos, citándole el título de la marquesa y dándole detalles concretos y terminantes.

El asunto vuelve á despertar interés, pues se cree que se trata de un delito en el figura el nombre de una persona respetable hoy en la aristocracia y en la política.

Segun carta que hemos recibido de Castellón, las últimas lluvias no han pasado de eso punto. En la parte de Tudela y la bardena no ha caído agua ni siquiera en suficiente cantidad para vigorizar algo los pastos.

mo. Le preocupaba no poco las maneras distinguidas del joven y después de haberle observado en el rabillo del ojo, se levantó, llenó un vaso y se le ofreció á Robestin, diciendo con burda cortesía:

—¿Lo gastais?

Armando rehusó el convite con un ademán de impaciencia, y Mennier, sin incomodarse, vació el vaso y contestó colocándolo sobre la mesa.

—Haceis mal, hace frio y el vino calienta. Y á propósito ¿no podríais decirme lo que queréis de mi hija?

—Os lo diré delante de ella, si lo exige. Pero preferiría hablarla á solas.

—¿A solas!... No sé si yo debo permitir... ¿Es tan grave lo que teneis que comunicarle?

—Sí, muy grave.

—En ese caso será preciso Jenny me consulte.... La juventud es inexperta.... Pero podríais decirme vuestro nombre?

—No tengo motivo para ocultároslo—respondió Armando y se nombró.

El tintorero se inclinó respetuosamente.

—Es mucho el honor que nos dispensais, señor Robestin.

El padre Mennier se deshizo en cumplidos, pero estos disgustaron tanto á su huesped, que al fin se levantó murmurando:

—Puesto que Jenny no viene, la veré otra vez.

—¡Oh! tened un poco más de calma. No puede tardar. Pero si no teneis tiempo para aguardar, Jenny irá á vuestra casa. Con una persona «tan rica» como vos, no hemos de hacer niñerías... ni Bourichón ni yo. Si quereis designar el día y la hora. Pero ¿qué digo?—dijo interrumpiéndose,—nada de eso es necesario. Ya está aquí.

En efecto se oyeron pasos en la escalera y no tardó en aparecer en la estancia Jenny seguida de Bourichon.

A la primera la conocemos ya suficientemente. En cuanto al segundo merece expresión particular.

De unos treinta años de edad, tenía todo el aspecto de un dandy de taberna que cuidaba ante todo de su traje y de mantener su reputa-

Esta tarde á las cinco de la misma han llegado al cementerio de esta capital, los restos mortales de la que fué respetable y distinguida señora doña Florencia Mayora de Alvarez. Como ya dijimos, uno de estos dias se habia solicitado y obtenido el oportuno permiso para trasladar dichos restos desde el cementerio de San Sebastian donde estaban sepultados, al de Pamplona en que se han depositado en el panteón de la familia.

Gracias á la actividad de la Junta directiva de la Sociedad La Taurina, esta ya formado el programa de la corrida que se ha de celebrar el día 11 de Mayo próximo.

Espada.—Cayetano Leal Pepe-hillo. Sobresaliente de espada, Tomas Ferrando

Thé. Picadores.—Manuel Figuera, Frutos Diaz Fortuna, Eduardo Alegre.

Banderrilleros —Luis Leal, José Gonzalo Gonzalezito, B-nito Leal.

Puntillero.—Eduardo Leal.

Los toros son de la ganadería del señor conde de Espoz y Mina.

Como ven nuestros lectores, se ha procurado que el espectáculo satisfaga las exigencias de los aficionados y merece encomio entusiasta el acierto de la Junta directiva lo que ha propuesto.

Según telegrama recibido por don Ricardo Samaniego, corredor de Comercio de esta plaza, ayer á las tres y media de la tarde llegó a Cádiz el vapor correo de la compañía Trasatlántica Cataluña, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Tal es la necesidad que se siente en Cariñena de dar salida á los ricos y abundantes vinos de que rebosan las bodegas, que se están vendiendo á real el cantaro de 10 litros 91 centilitros.

Tan extraordinario precio demuestra el estado en que se encuentran nuestras poblaciones más productoras.

A las siete en punto de esta mañana ha entrado en Pamplona la imagen de Nuestra Señora del Perdón, siendo conducida á la Catedral, donde se ha cantado una salve, marchando luego la procesión á Villaba, de allí al convento de Capuchinos, volviendo á entrar en Pamplona á la una próximamente, siendo conducida la imagen á la Iglesia de San Lorenzo en donde ha permanecido hasta las cuatro de la tarde en que la procesión ha regresado al pueblo de Astrain.

Gran número de fieles de Astrain y pueblos comarcanos ha venido acompañando á la referida imagen.

También á presenciar la salida de la procesión ha acudido un numeroso gentío.

Como verán nuestros lectores por la esquila inserta en primera plana, mañana se verificará el tercer aniversario de la señora doña Benita Echenique, madre de nuestro distinguido y querido amigo don Antero Irazoqui.

Las misas que se celebren en las parroquias de San Juan Bautista, San Saturnino, San Nicolás y San Agustín, podrán ser aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Hoy se han registrado en el Juzgado municipal tres nacimientos ilegítimos y dos defunciones.

El gobernador civil de Bilbao ha telegrafado al de esta provincia manifestándole que en aquella ciudad ha sido detenido un sujeto de no muy buenos antecedentes que dijo llamarse Pedro Antonio Fuentes y ser natural de esta provincia.

A este sugeto se le supone complicado en varios robos cometidos en Tafalla y Laraga, por lo que ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de la primera de estas localidades, en unión de otro individuo llamado Miguel Arretibia, también navarro y detenido en la capital de Vizcaya.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: para Corella, don Cipriano Bengoechea; para Artavia doña María Desposación Fernandez; para Mendivil, don Patricio Erdocia y para Pueyo don Emilio Ochoa.

Al llegar anteayer tarde á Tudela procedente de Zaragoza el conocido propietario de aquella ciudad don Enrique Castillo, falleció víctima de la enfermedad que hace tiempo padecía.

El señor Castillo recibió los auxilios de los señores don Valero Mendieta, párroco de Ainzón y don Juan de Gregorio, médico de Córtes, quienes en vista de la gravedad del caso, se prestaron graciosamente á acompañar al enfermo hasta Tudela.

Reciba nuestro sincero pésame la familia del señor Castillo.

Por la Junta directiva del gremio de fabricantes de fosforos, ha sido nombrado delegado del mismo en esta provincia don Teodosio Sagués y Muguiro.

Los toros de las ganaderías de los señores Diaz y conde de Espoz y Mina que han de lidiarse en nuestra plaza el próximo San Fermín, se encuentran en excelentes condiciones

de carnes apesar de la escasez de yerbas de que tanto se lamentan los ganaderos.

Ha fallecido el maestro de ceremonias de la Catedral don Fulgencio Rodriguez. R. I. P.

Muy pronto abrirá sus puertas el Teatro del Circo, para lo cual el señor Labarta está formando una compañía de zarzuela compuesta de artistas muy aplaudidos en los principales teatros de la corte.

Se ha declarado improcedente por la sección de Propiedades del ministerio de Hacienda, la excepción de la capellanía fundada en Murillo de Yeri por don Dionisio Perez de Eulate, por considerarla no comprendida en las leyes desamortizadoras y sí en las vinculadoras.

El mismo centro declara procedente la denuncia de una casa sita en Lizarraga (valle de Ergoyena) disponiendo se venda en pública subasta.

Se ha empezado á cobrar derechos de demora á los Ayuntamientos de la provincia que no han ingresado el primer plazo de la contribución.

Sabemos de un pueblo que ha retrasado cinco dias el pago del primer plazo y ha tenido que satisfacer los derechos de demora correspondientes.

Lo advertimos á los Ayuntamientos.

Ha cesado en su destino el interventor de la Sucursal del Banco de España en esta capital, don E. Vera, que ha sido trasladado con igual categoría á la de Vitoria.

Interinamente ocupa dicho puesto don Felipe Arnedo, hasta tanto que tome posesión de su cargo el nuevo interventor nombrado don Eugenio Fernandez Casariego, que en la actualidad desempeña el mismo destino en la Sucursal de Granada.

La cuadrilla de Pepe-hillo, ha pasado con dirección á Nimes (Francia) en donde trabajará en dos corridas los dias 30 del corriente y 7 del próximo mes. De Nimes vendrá á Pamplona.

Anteanoche fué firmada la escritura de constitución de la sociedad anónima que proyecta construir y explotar el tranvía urbano de que hablamos hace dias. Fueron de 15 á 20 los señores que concurrieron.

Ahora se repartirá una circular invitando á la suscripción de acciones, y despues de esto se celebrará una reunión de accionistas para nombrar la junta directiva de la sociedad y adoptar los acuerdos que procedan.

Mañana serán conducidos de San Sebastian á esta capital los jóvenes Benito Aitanes é Ignacio Pereira, que se fugaron de aquella capital en unión de Paula Pérez, que hoy se encuentra recogida en el convento de las Oblatas.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier proveedor, en título, de S. M. el rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Anastasio P. y San Pedro Armentol m.

SANTO DE MAÑANA.—San Prudencio ob. y San Vidal mártir.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Prudencio ob. y cf.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual

En San Saturnino.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cinco y media y se reservará á las siete y media.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 19'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 8'7.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 715'9.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 113

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 7 bueyes que pesaron 1314 kilogramos 400 gramos; 8 terneras cuyo peso fué 545 800 respectivamente; 18 carneros con 310 kilos y 300 gramos y 00 ovejas con 000 y 000.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 28

Jefe de día.—Comandante de Constitución don Manuel Canalejo.

Parada.—América 4.º turno.

Hospital y provisiones.—América 5.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 27 (3'20 t.)

CONFERENCIA

Dáse gran importancia á la conferencia celebrada entre el Papa y el emperador de Alemania.

EN EL CONGRESO

Las oposiciones proyectan retardar la constitución del Congreso promoviendo incidentes.

CONSEJO

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha reducido á la aprobación de expedientes administrativos.

PRECAUCIONES

Reconcéntranse fuerzas en Cádiz y Barcelona en previsión de los sucesos de 1.º de Mayo.

EN EL SENADO

El señor Bosch trabaja activamente para que se deniegue el suplicatorio. Su conducta es muy censurada.

ENFERMO

Sigue ligeramente enfermo el señor ministro de la Gobernación.

EL REY

Carecen por completo de fundamento las noticias que han circulado respecto á la enfermedad del Rey.

BOLSIN

Madrid 27 (1 m.)

Table with market data for Madrid, Barcelona, Paris, and London, including exchange rates and prices for various goods.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 27 (5'35 t.)

Table with market data for Madrid and Paris, including exchange rates and prices for various goods.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with exchange rates for Paris and London.

BENARD Y Ca. (Madrid.—Juan de Mena, 3. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Vinos de Falces

En el acreditado almacén de don Clemente Alcalde, Pozo-blanco números 9 y 11, se venden á los precios siguientes:

Table with wine prices in Pesetas and cents.

9 y 11 Pozo-blanco 9 y 11

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y Ca, Puertaaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

La Bodega

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa. id. superior seco de Borja. id. id. abocado id. id. viejos secos del país id. moscatel. id. rancio seco. id. id. dulce. De don Camilo Castilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino. GASEOSAS CERVEZAS AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48 y Nneva, frente á las Escuelas

Vacuna de ternera

Un estuche con pulpa líquida para vacunar de cinco á ocho personas y cinco lancetas para que cada individuo se vacune con lanceta nueva, evitando contagios desastrosos, 1'50 pesetas. Se remita por correo. Farmacia y droguería de NEGRILLOS, Pamplona, 6-10 (a)

LA TAURINA

Pone en conocimiento del público que en casa de don Simon Ruiz, calle de Lindachiquía número 8, se compran caballos para las novilladas que proyecta dicha Sociedad.

Vino de Corella

Se vende por cuenta de los cosecheros en el almacén de los señores Campos y Compañía situado en la calle de San Lorenzo número 15 á los precios siguientes: Cantaro á 2,75 y 3 pesetas. Pinta á 18 y 20 céntimos. Litro á 25 y 28 céntimos. Decálitro á 2,50 y 2,75 pesetas. 5-15 (a)

Venta

En pública y extrajudicial subasta el día tres de Mayo próximo tendrá lugar la subasta del vedado de Eguaras, sito en las Bardenas, jurisdicción de Valtierra (Navarra) Dicho Estado que mide 1 221 hectáreas, 88 áreas, 99 centiáreas, contiene en su perímetro casa para los dueños y guardas, dos grandes corrales para cubilar ganados. Tres grandes balsas para su abrebadero, cuatro balseles para el uso de sus habitantes. Su precio en subasta es 60.000 pesetas ó sean 12.000 duros en alza. Tendrá lugar en casa de don Justino Oliver, notario en Tudela, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y titulación, calle Herrerías número 46. 5-8

Modista de sombreros

En el acreditado establecimiento de modas de la señorita Cesárea Urrizola, encontrarán las señoras y señoritas un bonito y elegante surtido en cintas, galones, puntillas para adornos de sombreros y vestidos, así como todo los géneros concernientes á el ramo de modas. 49, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17 PAMPLONA

Papel para envolver

Hay de venta en la Administración de este periódico.

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc. Gran surtido en camas inglesas. Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodríguez. Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Primera comunión

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios propios para ese dia, así como recuerdos y tarjetas para regalos, lo mismo que en artículos de piel y objetos de escritorio, todo última novedad. CASILDO IRIARTE.—SAN NICOLAS 4

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.

Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34ª planta baja—Pamplona

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de **Aguinaga**, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint-Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—*Renard*, propietario y director.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el *Hierro Bravais* que pasa inmediatamente a la economía sin ocasionar ningun trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el *Hierro Bravais*. Envíase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros
18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbia.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA
Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de dia en dia van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

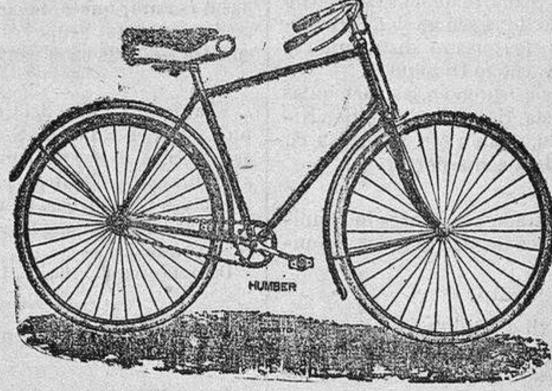
AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA
PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

BERTRAND PUNTOS

31, Pozo Blanco, 31



31, Pozo Blanco, 31

Representante de los señores Ballesteros hermanos de Barcelona, tiene en su establecimiento para la venta los renombrados velocípedos Humber, Escelsier y Gladiator.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.